

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Vigilando y controlando con la comunidad

Villavicencio, 09 de junio de 2023

110.08.02.2900

Doctor
Álvaro Mauricio Torres Corredor
Secretario General CMV

Asunto: necesidad para compra de sofás.

Respetado Doctor Álvaro

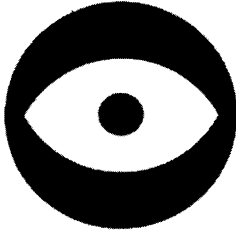
La CMV contaba con sofás en calidad de comodato pertenecientes a la Alcaldía de Villavicencio, estos muebles se encontraban en pésimo estado por lo cual fueron devueltos, por lo tanto se hace necesaria la compra de dos sofás para los servidores públicos de la entidad, para que en la hora de almuerzo se les permita contar con un lugar de descanso, comodidad y reposo, puesto que no se dispone de un espacio con mobiliario cómodo que permita el descanso mientras se reanudan labores en el horario correspondiente.

Además, el señor Contralor ha manifestado que requiere un juego sala de estar en la antesala del despacho para hacer más cómoda y amena la espera de las personas que vienen a citas y/o reuniones de trabajo en la entidad.

Lo anterior radica en procurar una óptima gestión según las actividades que realizan los servidores y el servicio de la entidad en general, logrando así una mayor organización, armonía, siempre procurando salvaguardar y motivar los espacios de bienestar y descanso en la CMV.

Anexo cuadro con las especificaciones para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Unidad de medida	Elemento	Detalle	Cant
UN	Juego de sala de estar	Juego de sala color negro, medidas: profundidad: 53 cm, Alto: 85 cm. Material de la estructura: madera, material del tapiz: tela, material de las patas: pino, material del relleno: espuma. Composición: 3-1-1 cuerpos. Garantía de un (01) año.	1



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Vigilando y controlando con la comunidad

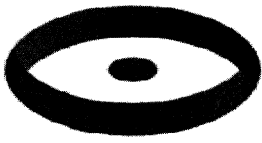
UN	Sofá	Sofá color negro 2 puestos, medidas profundidad: 47 cm, ancho: 180 cm, alto: 74 cm. Material de la estructura: madera, del relleno: espuma y resorte, material del tapiz: tela, material de las patas: metal	2
----	------	--	---

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

Claudia Fernanda Martínez
Profesional Especializado

Proyectó: Erney Santiago Vargas/Judicante **SANTIAGO V**



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CODIGO:

PROCESO: CONTRATACION

VIGENCIA:

PRESUPUESTO OFICIAL

PAGINA 1 DE 1

PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO DE COMPRAVENTA

FECHA DE ELABORACION: 14/06/2023

VALOR UNICO	6,559,970	NUMERO DE PAGOS	1	NUMERO DE MESES	
-------------	-----------	-----------------	---	-----------------	--

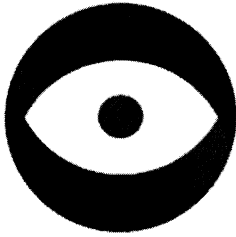
ITE...	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	Nº MESES	Nº DE DIAS (SI APLICA)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	31162309 46171509	"COMPRA DE MUEBLES PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".	DIEZ (10) DÍAS		6,559,970	6,559,970
					VALOR TOTAL	6,559,970

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia para dicho servicio.


BRENDA NATHALY GUEVARA AYA
Profesional Universitario

2

2



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Vigilando y controlando con la comunidad

Villavicencio, 14 de junio de 2023

110.08.02.2976

Doctora
Brenda Nathaly Guevara
Profesional Universitario
Contraloría Municipal de Villavicencio
Ciudad

Asunto: solicitud de certificado de recursos plan de adquisiciones.

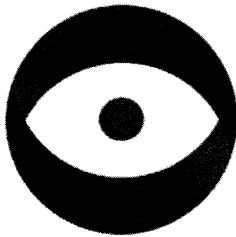
Atendiendo las funciones inherentes a su cargo como profesional universitario, solicito expedir certificado de recursos del plan de adquisiciones para respaldar el proceso contractual cuyo objeto es: "COMPRA DE MUEBLES PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".


ÁLVARO MAURICIO TORRES CORREDOR
Secretario General CMV

Proyectó: Erney Santiago Vargas/Judicante *SANTIAAGO V*
Revisó: Brenda Nathaly Guevara/Profesional Universitario *BE*

2

2



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Vigilando y controlando con la comunidad

Villavicencio, 14 de junio de 2023

110.08.02.2975

Doctora
Brenda Nathaly Guevara
Profesional universitario
Contraloría Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Asunto: solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal

Atendiendo la función asignada en presupuesto, solicito expedir certificado de disponibilidad presupuestal para respaldar el proceso contractual que tiene como objeto: "COMPRA DE MUEBLES PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

VALOR CDP: SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M. CTE. (\$6.559.970)


ÁLVARO MAURICIO TORRES CORREDOR
Secretario general CMV

Proyectó: Erney Santiago Vargas/Judicante
Revisó: Brenda Nathaly Guevara/Profesional Universitario

NIT: 892003636-4
Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta
Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co

2

2



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRALORÍA
Municipal de Villavicencio
Vigilando y controlando con la comunidad

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 54

20 de Junio de 2023

Nit: 892003636-4

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros asf:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.01.01.004.01.01.04	OTROS MUEBLES N.C.P.	\$6,559,970.00

Son: SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS

Total: \$6,559,970.00

Concepto:

COMPRA DE MUEBLES PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

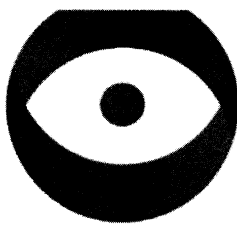
Dependencia:

Brenda Guevara
GUEVARA AYA BRENDA NATHALY
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ES VALIDO POR EL TERMINO DE 30 DIAS; PARA SU UTILIZACION

2

2



189266

ESTUDIO PREVIO PARA COMPRA DE MUEBLES PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 20 de mayo de 2023.

La Contraloría Municipal de Villavicencio adelanta el presente estudio previo de conveniencia y oportunidad en cumplimiento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.7 y el decreto 1082 de 2015, con el fin de adquirir bienes a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para compras por la modalidad de Grandes Almacenes creados por Colombia Compra Eficiente.

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

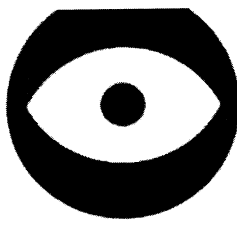
La CMV después de hacer un análisis, encuentra la necesidad de comprar muebles, ya que con los sofás que contaba estaban en calidad de comodato, siendo pertenecientes a la Alcaldía de Villavicencio, estos muebles se encontraban en pésimo estado por lo cual fueron devueltos, por lo tanto se hace necesaria la compra de dos sofás para los servidores públicos de la entidad, para que en la hora de almuerzo se les permita contar con un lugar de descanso, comodidad y reposo, puesto que no se dispone de un espacio con mobiliario cómodo que permita el descanso mientras se reanudan labores en el horario correspondiente.

Además, el señor Contralor ha manifestado que requiere un juego sala de estar en la antesala del despacho para hacer más cómoda y amena la espera de las personas que vienen a citas y/o reuniones de trabajo en la entidad.

Lo anterior radica en procurar una óptima gestión según las actividades que realizan los servidores y el servicio de la entidad en general, logrando así una mayor organización, armonía, siempre procurando salvaguardar y motivar los espacios de bienestar y descanso en la CMV.

Siendo así, se procede a verificar la existencia y disponibilidad de los bienes solicitados en la necesidad a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en la cual encontramos que los sofás oscilan entre un precio de \$5.000.000 millones de pesos y \$12.000.000 millones de pesos, lo cual incrementaría el valor de la compra en gran porcentaje.




Proveedor	Artículos y servicios (3)	Ver	Clasificar por...
FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	gaf01-Sofá 2 Puestos Cuero Ricardo Precio del proveedor: 2.800.000.000 de FALABELLA DE COLOMBIA S.A. 5.499.990,00 COP / Unidad		
	gaf01-Sofá 3 Puestos Cuero Ricardo Precio del proveedor: 2.099.000.000 de FALABELLA DE COLOMBIA S.A. 6.999.990,00 COP / Unidad		
	gaf01-Sofá Unique 3 puestos Cu... Precio del proveedor: 2.000.000.000 de FALABELLA DE COLOMBIA S.A. 11.559.990,00 COP / Unidad		





CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Vigilando y controlando con la comunidad

Por lo que se optó por adquirir sofá camas ya que cumplen con la misma funcionalidad de un sofá, pero por un precio mucho menor.

 gsf01-Sofá cama Mauro Gris 2 puestos Tela Pieza del proveedor 2083758499000 de FALABELLA DE COLOMBIA S.A. 1.579.990,00 COP / Unidad Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>	 gsf01-Sofá cama Mauro Negro 2 puestos Tela Pieza del proveedor 2083758499003 de FALABELLA DE COLOMBIA S.A. 1.579.990,00 COP / Unidad Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>	 gsf01-Sofá cama Mauro Gris Oscuro 2 puestos Tela Pieza del proveedor 2083758420006 de FALABELLA DE COLOMBIA S.A. 1.579.990,00 COP / Unidad Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
---	--	--

De igual manera, se analizaron los precios de las salas de estar disponibles en la tienda virtual del estado colombiano, en la cual se encontró que las salas de estar que cumplen con las características solicitadas por la CMV sus precios oscilan entre \$3.400.000 millones de pesos y \$4.200.000 millones de pesos, por lo cual se opta por adquirir la opción más económica (sala de estar por valor de \$3.399.000 millones de pesos).

 gsf01-Juego de Sala Tela Prato Pieza del proveedor 2003839927003 de FALABELLA DE COLOMBIA S.A. 3.399.990,00 COP / Unidad Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>	 gsf01-Juego de Sala Tela Samara Pieza del proveedor 2008355939001 de FALABELLA DE COLOMBIA S.A. 4.159.990,00 COP / Unidad Cantidad: <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
--	---

2. ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD.

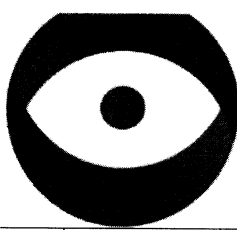
Que dicha contratación resulta oportuna ya que se han verificado la existencia de la respectiva partida o disponibilidad presupuestal para poder dar apertura al proceso de selección de mínima cuantía conforme a lo establecido en el Numeral 6, art. 25, Ley 80 de 1993.

Que existen recursos en el rubro presupuestal 2.1.2.01.01.004.01.01.04 OTROS MUEBLES N.C.P., según Certificado de Disponibilidad N° 54 de fecha 20 de junio de 2023 por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M. CTE. (\$6.559.970), del cual se puede establecer que, una vez revisado el presupuesto de la presente vigencia, existe disponibilidad para realizar la presente invitación pública y la consecuente celebración del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: "COMPRA DE MUEBLES PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

En la tabla a continuación se describen los muebles solicitados por la entidad en el presente proceso contractual:



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Vigilando y controlando con la comunidad

Unidad de medida	Elemento	Detalle	Cant
UN	Juego de sala de estar	Juego de sala Prato color negro, medidas: profundidad: 53 cm, Alto: 85 cm. Material de la estructura: madera, material del tapiz: tela, material de las patas: pino, material del relleno: espuma. Composición: 3-1-1 cuerpos. Garantía de un (01) año.	1
UN	Sofá cama	Sofá cama Mauro color negro 2 puestos, medidas profundidad: 47 cm, ancho: 180 cm, alto: 74 cm, tamaño cama: semidoble. profundidad: 47 cm. Material de la estructura: madera, del relleno: espuma y resorte, material del tapiz: tela, material de las patas: metal.	2

- El contratista deberá hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Villavicencio, de conformidad con las especificaciones técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución.
- Mantener los precios ofertados y presentados hasta la finalización de la orden de compra.

CÓDIGO UNSPSC DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

56101502	Sofás
----------	-------

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

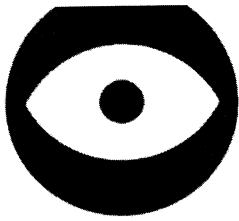
- 1.1 Cumplir con la debida diligencia el objeto de la orden de compra, "COMPRA DE MUEBLES PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".
- 1.2 Entregar al almacén de la Contraloría Municipal de Villavicencio en la carrera 41 N° 29-97 barrio la grama, los bienes objeto de este contrato, en una (1) entrega, cumpliendo con la cantidad, características de los elementos y valor establecido en la orden de compra.
- 1.3 Presentar factura detallando los elementos a entregar para la ejecución y desarrollo del objeto contractual, los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables.
- 1.4 Cumplir con todas y cada una de la especificación técnicas y económicas previamente establecidas.
- 1.5 Los productos deben ser óptima calidad.
- 1.6 Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.
- 1.7 Cumplir con el objeto con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
- 1.8 Permitir al supervisor delegado por la Contraloría Municipal, realizar la inspección en el almacén durante la entrega de los elementos.

NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta

Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

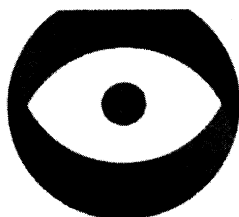
www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co



- 1.9 De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de estos.
- 1.10 Entregar al supervisor del contrato junto con el informe, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en los términos señalados en la Ley, estableciendo una correcta relación entre sus ingresos reales y las sumas cotizadas.
- 1.11 Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamientos del contrato.
- 1.12 El contratista asumirá los gastos de transporte y entrega de los bienes suministrados en la CMV.
- 1.13 Las demás propias del objeto del contrato y demás establecidas por Colombia Compra Eficiente.

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- 1.14 Cumplir con los requisitos técnicos establecidos para la compra en grandes almacenes.
- 1.15 Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales a la Contraloría Municipal de Villavicencio.
- 1.16 Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una orden de compra, debe informarlo a la entidad compradora el día hábil siguiente al recibo de la orden de compra.
- 1.17 Si la entidad compradora comete errores en una orden de compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la entidad compradora para que la entidad compradora corrija la orden de compra hasta el día (01) siguiente hábil de la recepción de la orden de compra.
- 1.18 Cumplir oportunamente con la entrega de los muebles dentro de los diez (10) días siguientes a la colocación de la orden de compra en los lugares donde tenga disponible el catálogo del gran almacén.
- 1.19 Que los elementos estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte.
- 1.20 La entidad compradora podrá devolver un bien y solicitar su cambio en los siguientes casos: 1. el bien entregado no es el solicitado por la entidad compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; 2. el bien tiene defectos visibles; o 3. el bien tiene defectos de funcionamiento. El Gran Almacén tiene tres (03) días hábiles para reponer el bien, luego de la solicitud de reposición hecha por la entidad compradora.
- 1.21 El gran almacén deberá recoger los productos devueltos por la entidad al momento de la reposición o con anterioridad a la misma.
- 1.22 Si el gran almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el gran almacén debe sustituir el



- bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores.
- 1.23 Mantener las condiciones técnicas exigidas y ofrecidas en la oferta durante la ejecución del contrato.
 - 1.24 Asegurar el buen funcionamiento y calidad de los muebles, con las características exigidas y tramitar las respectivas reclamaciones por garantías de los equipos y/o repuestos que se lleguen a adquirir en caso de fallas, mal funcionamiento o deterioro de estos dispositivos.
 - 1.25 El contratista debe entregar los documentos que acrediten la garantía de todos los muebles adquiridos.

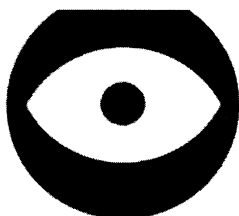
6. VALOR: La Contraloría Municipal de Villavicencio, cuenta con un presupuesto oficial máximo establecido y aprobado en el plan de compras para la vigencia 2023, según Certificado de Disponibilidad N° 54 de fecha 20 de junio de 2023, expedido por el profesional universitario con funciones de presupuesto, certificando que una vez revisado el presupuesto de la presente vigencia, se cuenta con una disponibilidad suficiente para cubrir el gasto por valor total de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M. CTE. (\$6.559.970).

7. FORMA DE PAGO: Se realizará un (01) pago, después de la entrega a satisfacción del objeto de la presente orden de compra: "COMPRA DE MUEBLES PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO ", previa presentación de la cuenta de cobro, informe de supervisión del contrato, soporte del pago al sistema de seguridad social integral y previa verificación de los requisitos por parte de la profesional encargada de las funciones de pagaduría para que proceda a cancelar.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN: El término corresponde a lo estipulado en la guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano por lo cual será de diez (10) días hábiles, contados a partir de la de la fecha de colocación de la orden de compra.

9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: el presente proceso se desarrollará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, contenido en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, para lo cual se seguirán por los requisitos y exigencias consignados en el estudio previo de oportunidad y conveniencia que justifica y soporta la contratación.

10. PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN: los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.01.01.004.01.01.04 OTROS MUEBLES N.C.P., según Certificado de Disponibilidad N° 54 de fecha 20 de junio de 2023 por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M. CTE. (\$6.559.970).



11. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El análisis fue previamente realizado por Colombia Compra Eficiente a fin de incluir dentro de su plataforma a las empresas que allí se encuentran registradas y que cuentan con la capacidad de suministrar el bien requerido por la Contraloría Municipal de Villavicencio.

12. ESTUDIO DE MERCADO.

El estudio de mercado se realizó tomando los valores estimados teniendo en cuenta el menor valor ofertado de los artículos requeridos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y que cumplieran con las características exigidas por la entidad.

13. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN. En cumplimiento del contenido del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, los requisitos relativos a la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización han sido previamente revisadas y aprobadas por Colombia Compra Eficiente.

14. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

Teniendo en cuenta que es una compra que se realiza en la plataforma Tienda virtual del Estado Colombiano — Grandes Superficies, administrada por Colombia Compra Eficiente, todo en relación con los requisitos habilitantes de orden jurídico ya fue revisado.

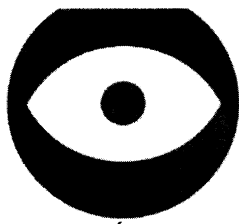
15. RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA.

Teniendo en cuenta que es una compra que se realiza en la plataforma Tienda virtual del Estado Colombiano — Grandes Superficies, administrada por Colombia Compra Eficiente, todo en relación con los requisitos relacionados con la experiencia ya fue revisada previamente.

16. GARANTÍAS: Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, por lo cual no se exigen garantías adicionales.

17. IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y cumplir con las reglas de publicidad correspondientes.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Vigilando y controlando con la comunidad

18. SUPERVISIÓN: La supervisión para el control de la ejecución del presente contrato estará a cargo de conductor código 480 grado 04 Javier Iván Gutiérrez Arias.


ÁLVARO MAURICIO TORRES CORREDOR
Secretario General CMV

Proyectó: Erney Santiago Vargas/Judicante *SANTIA 00 V*
Revisó: Brenda Nathaly Guevara Aya /Profesional universitario *BC*

NIT: 892003636-4

Calle 41 N° 29-97 Barrio la Grama, Villavicencio - Meta
Teléfono: 6621754 Cel. 3134672420

www.contraloriavillavicencio.gov.co E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co

2

2

gsf01-Sofá cama Mauro Negro 2 puestos Tela (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Hecho en: Colombia, Garantía del proveedor: 1 año, Tamaño cama: Semidoble, Profundidad: 47 cm, Funda removible: No, Ancho: 180 cm, Material de la estructura: Madera sajo, Modelo: Sofa Cama Mauro Negro, Tamaño: 2 puestos, Condicion del producto: Nuevo, Tipo: Sofá camas, Incluye cojines decorativos: No, Alto: 74 cm, Material del relleno: Espuma y resportes, Dificultad de armado: Fácil, Requiere armado: No, Material del tapiz: Tela, Material de las patas: Metal

1.579.990,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FALABELLA DE COLOMBIA S.A. mediante

No. parte del proveedor 2063766818003

Nombre del fabricante Ninguno

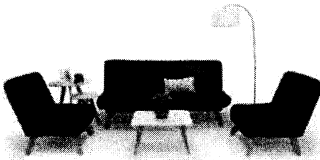
Número de parte del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 252.267

gsf01-Juego de Sala Tela Prato (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Profundidad: 53 cm, Número de bultos: 2, Alto: 85 cm, Material de la estructura: Madera, Material del tapiz: Tela, Hecho en: Colombia, Composición: 3-1-1 cuerpos, Incluye cojines decorativos: No, Garantía del proveedor: 1 año, Modelo: PRATO, Realidad aumentada: Sí, Requiere armado: Sí, Dificultad de armado: Fácil, Tipo: Juego de Sala, Material de las patas: Pino, Material del relleno: Espuma

3.399.990,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FALABELLA DE COLOMBIA S.A. mediante

No. parte del proveedor 2003839927003

Nombre del fabricante Ninguno

Número de parte del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 542.856

2

2



VILLAVICENCIO - CONTRALORIA N.I.T. 892003636 ORDEN DE COMPRA

FALABELLA DE COLOMBIA S.A.
N.I.T. 900017447
Calle 99 #11ª 32
Bogotá, Bogotá
Atte: Yeimi Aragón V
ventasestatales@falabella.com.co
Teléfono: +1 (313) 380-5440

Número de Orden **111696**
No de Instrumento **CCE-GS-2014-5**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **21/06/23**
Fecha de Vencimiento **04/07/23**
Comprador **Alvaro Mauricio Torres Corredor**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **JAVIER IVAN GUTIERREZ ARIAS**
Teléfono **3005391460**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA PROCULTURA 2%,
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%,
PROTURISMO 2%**

Justificación **COMPRA DE MUEBLES PARA LA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**

**Enviar a**

VILLAVICENCIO -
CONTRALORIA
CALLE 41 N° 29-97 BR LA
GRAMA
VILLAVICENCIO
Atte: ALVARO MAURICIO
TORRES CORREDOR

Facturar a

VILLAVICENCIO -
CONTRALORIA
CALLE 41 N° 29-97 BR LA
GRAMA
VILLAVICENCIO,
Atte: Alvaro Mauricio Torres
Corredor

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 54 gsf01-Sofá cama Mauro Negro 2 puestos Tela 2063766818003 07/22/2023	2.0	Unidad	1.579.990,00	3.159.980,00
2	CDP 54 gsf01-Juego de Sala Tela Prato 2003839927003 07/22/2023	1.0	Unidad	3.399.990,00	3.399.990,00
6.559.970,00 COP					

2

2

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO



REGISTRO PRESUPUESTAL No.55

21 de Junio de 2023

Nit: 892003636-4

Concepto: COMPRA DE MUEBLES PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Tercero\Contratista: 900017447 FALABELLA DE COLOMBIA SA

Codigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.01.01.004.01.01.04	OTROS MUEBLES N.C.P.	\$6,559,970.00

Son:

SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS

Total: \$6,559,970.00

Brenda Guevara
GUEVARA AYA BRENDA NATHALY
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

2

2